

4 de febrero de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## **Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

### **Período de sesiones de 2019**

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 5 a) del programa provisional\*

### **Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos**

## **Informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

### **Resumen\*\***

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no cuenta con un organismo nacional encargado de la nomenclatura geográfica, aunque tanto Escocia como Gales tienen organismos a quienes compete esa función. En la práctica, se consideran oficiales los nombres que figuran en las publicaciones impresas y digitales de la Agencia de Cartografía de Gran Bretaña. La Agencia de Cartografía de Irlanda del Norte, dependiente de la Oficina de Registro Catastral, cumple una función similar en Irlanda del Norte. En el informe completo se resumen las funciones de la Agencia de Cartografía como organismo cartográfico nacional y su labor toponímica, y se presentan las novedades que se han producido desde la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. También contiene información sobre la política en materia de nombres, la gestión de bases de datos y las publicaciones sobre nombres geográficos.

En el informe también se describe la situación del registro de países y del registro de territorios que ofrece el Gobierno y cuyo mantenimiento corre a cargo de su servicio digital y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth.

---

\* [GEGN.2/2019/1](#).

\*\* El informe completo fue preparado por el Comité Permanente de Nombres Geográficos y el Servicio Nacional de Cartografía de Gran Bretaña. El informe estará disponible en [https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st\\_session\\_UNGEGN.html](https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html), únicamente en el idioma en que fue presentado, como documento GEGN.2/2019/12/CRP.12.



Los nombres geográficos de los lugares y accidentes geográficos fuera del Reino Unido son responsabilidad del Comité Permanente sobre Nombres Geográficos, cuyos objetivos se describen en el informe. El Comité Permanente reúne información acerca de los nombres normalizados por las autoridades nacionales, con objeto de informar al Gobierno sobre los nombres apropiados que debe usar en sus publicaciones. El Comité Permanente celebrará su 100º aniversario en 2019.

Durante la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se presentó una nueva edición de las directrices toponímicas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para editores de mapas y otros editores. El informe contiene información actualizada desde la publicación de las directrices.

---